



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA **N° 063-2014-GRA-PEMS/GE-OAJ**

Arequipa, 16 de octubre del 2014

VISTO:

El Oficio N° 780-2014-GRA-PEMS-OA del Jefe de la Oficina de Administración y el Informe N° 407-2014-GRA-PEMS-OA-ULS del Jefe de la Unidad de Logística y Servicios.

CONSIDERANDO:

Que, el órgano encargado de las contrataciones, tendrá a su cargo la realización de los procesos de adjudicación de menor cuantía.

Que, el Jefe de la Unidad de Logística y Servicios ha cumplido con elaborar las bases de la adjudicación de menor cuantía N° 015-2014-GRA-PEMS, para el servicio de alquiler de Rodillo Liso Vibratorio para la obra Construcción de Micropresa Parihuana

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 603-2013-2007-GRA/PR del 05 de julio del 2013, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 532-2014-GRA/PR del 09 de julio del 2014 y Ordenanza Regional N° 270-AREQUIPA publicada en el Diario Oficial El Peruano el 29 de marzo del 2014.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Aprobar las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 015-2014-GRA-PEMS, para el alquiler de Rodillo Liso Vibratorio para la obra Construcción de la Micropresa Parihuana, con un valor referencial de dieciocho mil cuatrocientos setenta y ocho con 00/100 nuevos soles (S/. 18,478.00).

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Dr. América Flores Medina
Gerente Ejecutivo